

solución, la necesidad de impedir los horrores de la guerra civil; el carácter religioso que á ésta se le había dado; la participación que el clero había tenido en ella, invirtiendo para el efecto cuantiosas sumas de dinero pertenecientes á la Iglesia; la conveniencia de reprimir con mano de hierro los avances de una clase, que por su influencia y riqueza ejerce su dominación extraviando el buen sentido de las masas que se dejan arrastrar á la sedición; y en suma, la necesidad de establecer el respeto y la obediencia que se deben á un Gobierno justo, equitativo y enérgico.

Tales fueron en substancia los fundamentos para la expedición de esa ley, contra la cual protestó el Obispo de Puebla (el celeberrimo D. Pelagio Antonio de Labastida, que tan triste papel hizo en la historia de nuestras revoluciones), exponiendo textos y resoluciones conciliares y pontificias, en apoyo de sus episcopales teorías y pretensiones insidiosas.

Por su parte, el Gobierno contestó á esa nota, con otra suscrita por el Secretario de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública, el ilustrado jurisconsulto Licenciado D. Ezequiel Montes, tan versado en cuestiones teológico-canónicas; y en ese documento en que resplandecen la buena fe, la erudición y el talento, se consignaron los siguientes conceptos, cuyos párrafos que los contienen entresacamos de la comunicación referida.

Hélos aquí:

Después de hablar de las disposiciones del Concilio Tridentino, de los cánones, concilios generales y demás constituciones apostólicas sobre la materia, y del contexto de lo acordado en el Concilio Tercero Mexicano, que constituía con aquellas disposiciones la norma de la disciplina de la Iglesia Mexicana, decía el Ministro:

“Hé examinado con la atención más escrupulosa todas y cada una de las palabras de los decretos de que se trata, y no he encontrado una sola que autorice los abusos justamente reprimidos por los Concilios citados. Cuando el Jefe de los rebeldes ocupaba esa ciudad, se vió con escándalo que los malos sacerdotes con-

tribuyeron con las rentas de la Iglesia para fomentar la rebelión, sin temor de incurrir en las justas censuras fulminadas contra ellos por la misma Iglesia.

“¿Creerían acaso que no distraían de su sagrado objeto las rentas Eclesiásticas? ¡Y ahora que el Excelentísimo Sr. Presidente trata, por medio de un decreto justo y eminentemente reparador, de evitar que se despilfarre de esta manera el patrimonio de los pobres; ahora que lo aplica á su verdadero objeto, se muestran temerosos de incurrir en las excomuniones de los Concilios!

“Con profundo dolor ha visto S. E. los males que los pérfidos directores de la rebelión de Puebla han causado en toda la República; pero principalmente á ese Estado. Reduciéndonos al caso presente, ¿cuándo restituirá á la Iglesia D. Antonio Haro los bienes que gastó en derramar la sangre de sus hermanos? ¿se verá el Gobierno Supremo en el duro caso de recordar á V. S. I., que tiene la estrecha obligación de evitar que á cualquier Jefe de motín que se da el título de Gobierno, se entregue por los sacerdotes de Jesucristo el patrimonio de la Iglesia para emplearlo en sus depravados intentos? Causa positivo sentimiento considerar, que si los jefes de los rebeldes, no hubieran contado con los auxilios pecuniarios que voluntariamente les proporcionaron los individuos del clero de ésta diócesis, se hubiera ahorrado mucha sangre de nuestros hermanos, y no estuvieran ahora tantas familias inocentes en la orfandad y la miseria.”

Y más adelante agrega:

“La rebelión iniciada en Zacapoaxtla quiso justificarse dándose el carácter de guerra religiosa: si sólo se hubieran contentado con darle este título los fautores del motín, serían dignos del más severo castigo, pues por ambiciones personales extraviaban de esta manera la opinión del pueblo sencillo é ignorante; pero el Excelentísimo Señor Presidente supo con el más profundo dolor, porque fué público y notorio, que las reliquias y cruces que portaban los reaccionarios y con las que se quiso excitar su valor, por considerarlo empleado en defender una causa santa, les fue-

ron dadas por manos de sacerdotes, y hechas en varios conventos de señoras religiosas: que en las puertas de los templos se fijaron éonvites religiosos para diversas rogaciones por el triunfo de las armas de los enemigos del Supremo Gobierno; y aun hubo algunos en que se excitaba al pueblo á la rebelión: esto ha sido tanto más doloroso para S. E. cuanto que está íntimamente convencido como V. S. I., de que el error que no se resiste queda con esto aprobado.

“El Cura de Zacapoaxtla tomó una participación directa en la rebelión, no sólo excitando á sus feligreses con sus predicaciones, sino conduciéndolos al teatro de la guerra y capitaneándolos á mano armada; y ésto (con profundo sentimiento me veo precisado á decirlo,) á vista y paciencia de su prelado, sin que sufriera nó ya las penas correspondientes á su crimen, pero ni aún la conminación de las censuras que contra él fulminaban los sagrados cánones.”

El abate Domenech, que vino con la Intervención, y que perteneció al Gabinete particular de Maximiliano, como director de la prensa, hablando del clero mexicano, con respecto á la cuestión de pagarés, ha dicho en su “Historia de México”

“Era sensible ver al primer Prelado de una Nación de ocho millones de almas.¹ comprometer la tranquilidad de su patria por una cuestión de dinero, tan contraria á los principios evangélicos. No hablaré de los precedentes de que podía haberse prevalido para haber guardado silencio en este triste asunto; diré sin embargo, que el clero francés, vale, como espíritu patriótico y como ciencia teológica, tanto como el clero mexicano; no obstante, ¿no aceptó la nacionalización de sus bienes? El Papa Pio IX á su regreso de Gaeta, ¿no aceptó la validez del papel moneda que el triunvirato romano puso en circulación? ¿Reconoció por ésto los despojos y los decretos de Mazzini? No; pero sufrió los hechos consumados para no causar perturbación en sus Estados.

¹ Se refería al Arzobispo Don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.

lastimando los intereses de los que por su voluntad, ó contra ella, poseían ese papel.

“¿Dirá Monseñor Labastida que el Papa es menos católico y menos teólogo que él? Monseñor Munguía, más violento ó más interesado que su colega, decía: *Pues bien: perdamos todo; más vale perder todo que transigir.* Este incalificable raciocinio era bueno para estos señores que tenían grandes sumas en Europa y podían vivir tranquilamente fuera de sus diócesis, sin padecer por las necesidades materiales de la vida; pero, ¿debían padecer por las exigencias del obispado mexicano, los miles de individuos que por necesidad tenían que quedarse en México?”

“Debe decirse, para vergüenza de estos prelados: era exagerada la suceptibilidad de sus conciencias, cuando se trataba de su fortuna particular y de asuntos de dinero; era desgraciadamente demasiado elástica cuando se trataba de los intereses de Dios, de la religión y del pueblo.....”

El mismo abate continúa haciendo una pintura tristísima de nuestro clero, pintura que por pudor nos abstenemos de publicar; tan graves son sus revelaciones; pero de ese cuadro sombrío, copiamos sólo las siguientes líneas:

“Los obispos más honrados suelen cuidarse más de sus privilegios y prerrogativas, que de mejorar el rebaño que les está confiado: en las escasas instituciones que de Seminarios sólo tienen el nombre y la forma, dejan enseñar una teología bastarda que falsea el espíritu y la conciencia del futuro Eclesiástico; es decir, el amor al prójimo, á la pobreza, á la humildad; el celo por la salvación de las almas, la abnegación cristiana, son virtudes que no se enseñan al clero mexicano.

“Así es que los clérigos salen de los llamados Seminarios con las ideas más erróneas y más absurdas, sobre la moral y el dogma católico. Hacen confirmar y comulgar á niños de 5 y 6 años que no han recibido instrucción alguna, y no saben lo que hacen; trafican con los sacramentos; procuran sacar dinero de cualquier ceremonia religiosa, sin apercibirse de que se hacen culpables de *simonía*, y caen bajo la censura de la Iglesia.

“Si la justicia romana tuviera curso en México, la mitad del clero mexicano estaría excomulgado.....”

Maximiliano, hombre ilustrado y de ideas liberales y progresistas, palpó las verdades reveladas en el escrito anterior, y al efecto, queriendo poner un remedio á ellas, dirigió por conducto de Bazaine, el 21 de Noviembre de 1864, una circular á los Comandantes superiores de los Departamentos que lo obedecían, y que decía así:

“S. M. el Emperador desea recoger los hechos y actos escandalosos que puedan comprobarse con pruebas ciertas.

“La conducta privada de los miembros del clero, los abusos que cometen á título de *cóngruas*, las obligaciones que imponen á los particulares, en ciertos casos, para darles la absolución *in artículo mortis*, las negativas de dar sepultura; en fin, todos los actos que tengan un carácter de presión, deben ser objeto de vuestras investigaciones.

“No necesito recomendaros que uséis de mucha prudencia en las investigaciones que tengáis que hacer con este objeto, lo mismo en las remisiones que me haréis de los documentos que comprueben los actos reprobables de la categoría enunciada.

“Estas investigaciones deben tener un carácter enteramente confidencial, lo mismo que vuestra correspondencia, que debe ir dirigida á este Gabinete.—Bazaine.”

“El clero representaba el último papel en la Intervención francesa en 1867. El clero se había vengado cruelmente de las tendencias liberales que manifestó Maximiliano al principio de su reinado: le hacía pagar muy caro el proyecto que había concebido de reformarlo y formalizarlo, queriendo poner en plena luz sus actos más misteriosos.

“El desgraciado Soberano había sucumbido en la lucha que quiso entablar, y que había dictado la circular confidencial de 21 de Noviembre de 1864, dirigida entonces por el General Bazaine á todos los comandantes superiores.”¹

¹ Keratry. Elevación y caída del Emperador Maximiliano.—Págs. 322 y 323.

Cansariamos demasiado á nuestros pacientísimos lectores, si continuáramos la ingrata tarea de seguir aumentando citas que patentizan y revelan de manera indudable, la participación que el clero mexicano ha tenido en nuestras discordias civiles, y su ahínco y resolución incontrastable de entorpecer é impedir la marcha ascensional de la nación por la vía de su bienestar y perfeccionamiento.

Frescos como están esos recuerdos, únicamente los señalamos como prueba palpitante de la oposición feroz de esa secta, que viviendo en santa holganza y disfrutando de comodidades y rentas pingües, sólo se ha ocupado en asegurar sus cuantiosos bienes terrenales, traficando con las creencias, vendiendo las gracias espirituales de una manera hipócrita y escandalosa, y haciendo un comercio vil de la dignidad, el honor y la conciencia de una gran parte de nuestra sociedad.....

En virtud de lo que llevamos expuesto y de lo demás que consignaremos en el curso de nuestra subsiguiente narración, la crisis á que había llegado la República era demasiado crítica, y su salvación exigía caracteres enérgicos y medidas extremas: la Reforma era, pues, una necesidad imperiosa á que desde luego había que atender.

Los hombres pensadores la habían venido preparando hacía tiempo, por medio de escritos inmortales que rebozaban talento, patriotismo y filantropía: las luces del siglo y las sabias lucubraciones de los genios de allende el Océano, salvando este valladar, habían aportado su valioso contingente; pero para iniciar siquiera esa revolución tan importante y trascendental, era necesario llegar hasta el sacrificio y apurar hasta las heces el amargo cáliz del sufrimiento.

México yacía en una postración absoluta. Sometido á la doble acción del fanatismo y de la superchería; presa de la ignorancia, y sin más acción que la que pueden prestar á una colectividad nula y sin prestigio, los resortes de una vida puramente material y vegetativa, su existencia era la del paria, de ese ser abyecto,

que indiferente al pasado, para nada se ocupa del presente, y cuyo porvenir sombrío es lo único que puede proporcionarle el estado de aniquilamiento en que se desliza su vida; estado horrendo que extingue la conciencia y que convierte á la criatura humana en risible maniquí del poderoso, en vil objeto de odiosa y criminal especulación.

Además, el elemento militar tan opuesto al reinado tranquilo del derecho, tenía como agarrotado al país, disponiendo sin miedo y sin tasa de la suerte de la Nación: los pronunciamientos escandalosos, las asonadas ridículas, pero criminales, eran otro mal que México devoraba en silencio, pues que apenas salido del yugo de la dominación extranjera, era víctima inocente de ese estado de cosas que comprometía la Independencia nacional, y que nos hacía aparecer como ingobernables y refractarios al movimiento de la civilización.

Pero felizmente, había sonado la hora de la redención,

“Desde entonces ya no era dudoso el camino que debía seguir, se: el partido del clero se había identificado con la forma central, el partido liberal con la federativa; el primero representaba, en cuanto era compatible con el espíritu de la época, las tradiciones ominosas de un pasado que repugnaba á los instintos de la nación; el segundo, enarbolaba la bandera de la Reforma y del Progreso, formulando las esperanzas mal definidas todavía, pero vigorosas del pueblo mexicano. La lucha entre aquellas dos entidades políticas era inevitable: en vano había que aguardar conciliación entre ellas; el triunfo definitivo de la una exigía como precisa condición la ruina radical de la otra, y mientras esto no sucediera, no había que esperar ni paz ni tranquilidad, ni ninguno de los innumerables bienes que brotan á la sombra de esos genios tutelares.”¹

Los trabajos de Zavala, de Gómez Farías y del Dr. Mora; los escritos del Pensador Mexicano, D. Joaquín Fernández de Lizar-

¹ México á Través de los Siglos.—Introducción.—Página XXXIV.

di; de Morales, (á) “El Gallo Pitagórico,” y del hábil y patriota juríconsulto Quintana Roo, y la voz elocuente de Pedraza, de Rejón, de Lafragua, de Llaca, de Cañedo, de D. Luis de la Rosa, de Otero, y demás adalides del Progreso, fueron, entre otros elementos puestos al servicio de la buena causa, los precursores de la formación de la *Carta Magna* de 57, Arca Santa de nuestros derechos y garantías, y Código sublime que vino á echar por tierra, los fueros y privilegios, el exclusivismo religioso, la esclavitud, el monopolio, el despotismo y la tiranía.

Su expedición fué el anuncio del combate, pues al poco tiempo de promulgada surgió esa famosa “Guerra de Reforma,” tan llena de peripecias y episodios interesantes, y que dió el triunfo al partido de la democracia y del adelantamiento: las castas privilegiadas, los partidarios del *statu quo*, los sectarios del antiguo régimen, enemigos acérrimos de todo aquello que implique progreso, se sintieron heridos de muerte en su orgullo y añejas preocupaciones; y no pudiendo ver con indiferencia el grandioso movimiento que se iniciaba, apelaron á la lucha armada para contrariarlo, sin detenerse en los medios y recursos para conseguirlo.

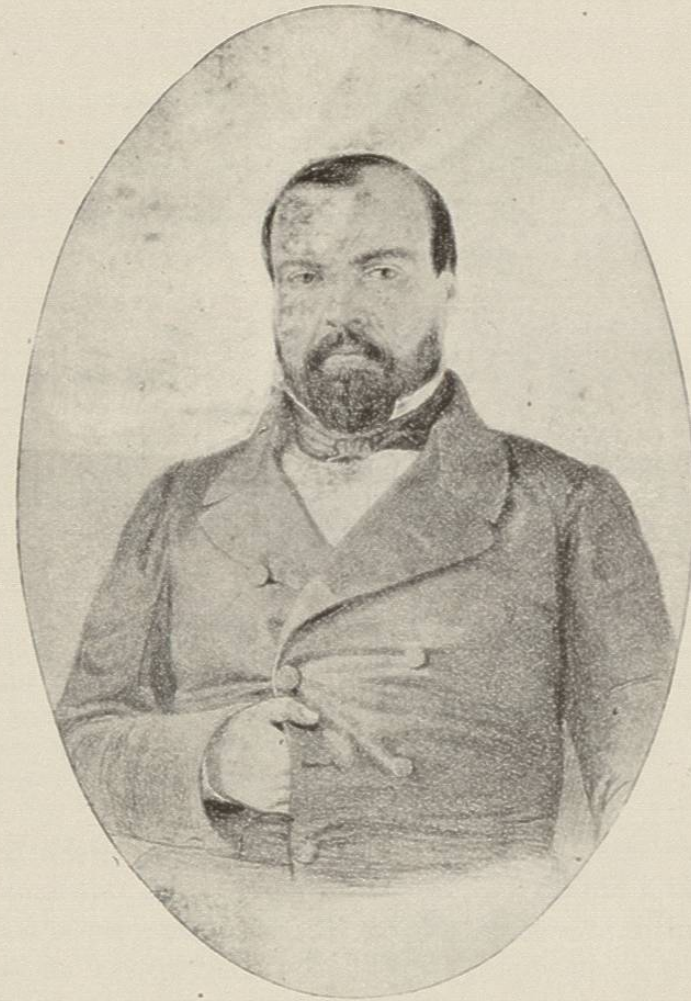
Por eso, cuando en 1833, el Gobierno honrado y liberal del insigne demócrata C. Valentín Gómez Farías, expidió las libérrimas leyes sobre derogación de la coacción civil para el pago de los diezmos, y para el cumplimiento de los votos monásticos, el partido funesto de la reacción redobló su encono é hizo proclamar en Morelia, por D. Ignacio Escalada su ridículo “Plan de Religión y Fueros,” plan á que se adhirieron desde luego los generales Arista y Durán.

Después, bajo distintas formas, todas tenebrosas y malévolas, el partido de la Iglesia, como hipócritamente se ha designado, no ha tenido empacho en enfrentarse contra los poderes establecidos, favoreciendo á aquellos de quienes esperaba sacar ventajas para saciar sus locas pretensiones, y combatiendo á los otros que le eran adversos, especialmente á los liberales que han sabido enfrenarlo, abatirlo y derrotarlo, así en las lides del saber como en los sangrientos campos de batalla.

Narrar algunos de los hechos gloriosos que constituyen un bello timbre de orgullo para el partido de los libres, ha sido el principal móvil que nos ha impulsado á escribir estos apuntes, consignando, ó más bien, dando á conocer la conducta patriótica de los ciudadanos que en la lucha tremenda que vamos á reseñar, supieron combatir como buenos, secundando al gran JUÁREZ, al atleta de la Reforma, en su grandiosa y sublime Obra de regeneración, que marca para México una nueva época, y que ha valido á su esclarecido autor los aplausos de los pueblos y los lauros inmarcesibles de la inmortalidad.

M. GALINDO Y GALINDO.

Puebla, Octubre de 1900.



GENERAL IGNACIO COMONFORT.